

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTEAM S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de abril de 2017, siendo las 17h00, en el local social de la compañía, ubicada en la Avenida Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanka Marengo, Edificio Executive Center, piso 3, oficina 307, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INVESTEAM S.A.:

Accionistas	Total de acciones	Capital
Luis Fernando Córdova Astudillo	231,750	USD\$231,750.00
SISBROCORP C. LTDA.	68,250	USD\$68,250.00
<b>TOTAL</b>	<b>300,000</b>	<b>USD\$300,000.00</b>

El capital social de la compañía INVESTEAM S.A. es de **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$300,000.00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TRESCIENTAS MIL (300,000)** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de **UN Dólar** de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.

Preside la sesión el Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, en representación de la compañía SISBROCORP C. LTDA.; y, el Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía. Por lo tanto, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver acerca del informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

**TERCER PUNTO.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**CUARTO PUNTO.-** Conocer y resolver acerca de la Distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2016.

**QUINTO PUNTO.-** Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver acerca del informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2016"**. A continuación el Presidente de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día, solicita al Secretario se dé lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez leído dicho informe, la Junta procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación del informe del Administrador por unanimidad, el mismo que se adjunta a la presente Acta.

2

A continuación, el Presidente dispone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016."** A pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por la junta por unanimidad.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016"**. Por disposición del Presidente, el Secretario entrega un ejemplar del balance a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo y adjuntarlo a la presente Acta.

A continuación, se procede a conocer el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y resolver acerca de la Distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2016."** Para el efecto, el Gerente General pone en conocimiento de los accionistas que no se ha asignado valor alguno para la reserva legal, en vista que a la presente fecha la compañía cumple con lo estipulado en el Art.297 de la Ley de Compañías. Por lo tanto, las utilidades del ejercicio económico del 2016 ascienden a la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS (USD\$1,995,254,50), de las cuales el treinta por ciento, esto es, la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (USD\$598,576.35) se aprueba su repartición a los accionistas a prorrata de sus acciones, las cuales se encuentran listas para ser repartidas a solicitud del accionista; y, el restante setenta por ciento, esto es, la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON QUINCE CENTAVOS (USD\$1,396,678.15), ingresen a la cuenta de reservas facultativas de libre disposición.

Acto seguido, se procede a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017."** El Secretario de la Junta propone a la Junta que se designe como Comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta, acuerda aprobarla por unanimidad, quedando entonces designado el señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía para el período antes mencionado.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Accionistas; declarándose concluida la presente sesión siendo las 20h00. Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INVESTEAM S.A., celebrada en esta fecha: SISBROCORP C. LTDA., debidamente representada por el Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez en su calidad de Gerente General, Presidente de la Junta / Accionista; Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo, Secretario de la Junta / Accionista, quien certifica que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de abril de 2017.



Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo  
Secretario de la Junta

2